



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0101 -2019-IIAP-P

Iquitos, 8 JUL 2019

Visto: el Informe N° 045-2019-IIAP-OPPyR, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - OPPyR; y el Informe Legal N° 151-2019-IIAP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 103 -2018-IIAP-P, del 19 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2019 del pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por el importe de VEINTE Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES (S/. 24 628 312,00);

Que, Con fecha 30 de enero de 2019, el IIAP suscribió con el FONDECYT el convenio/ contrato N°001- 2019-FONDECYT con el objeto de apoyar financieramente al IIAP para la ejecución del proyecto denominado "ARBOLES: A TRAIT-BASED UNDERSTANDING OF LATAM FOREST BIODIVERSITY AND RESILIENCE", para el logro de los resultados previstos en el numeral 1.4 de LAS BASES, por el importe S/ 550 000,00. Según la Resolución de Presidencia N° 093-2019-CONCYTEC-P publicado en el diario oficial "El Peruano" el 22-05-2019 se autoriza la transferencia al IIAP por el importe de S/ 165 000,00 que corresponde al 1er desembolso;

Que, asimismo, la responsable del proyecto "BOSQUES", mediante el Email de fecha 31-05-2019 y el Jefe de la Unidad de Tesorería mediante los E-mail 27-05-2019 y 04 -06-2019 informa a la OPPyR que el FONDECYT ha transferido a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) Banco de la Nación, el importe de S/ 161 300,00 y S/ 3 700,00 respectivamente, que hace un total de S/ 165 000,00 soles, correspondiente el hito Cuota 01 – gasto corriente y gasto de capital, para la ejecución del proyecto que se indica en el considerando anterior;

Que, mediante Email de fecha 27-05-2019 la responsable del Proyecto BOSQUES, Dra. Eurídice Honorio, solicita a la OPPyR la apertura de una meta presupuestaria para la ejecución del citado proyecto;

Que, según el oficio N° 590-2015-EF/52.60 la Dirección de Operaciones de Tesoro de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, ha solicitado al Banco de la Nación-Sede Iquitos, la apertura de la Cuenta Corriente en el rubro 13. Donaciones y Transferencias, T.R. "A" (Transferencia a entidades del Gobierno Nacional y Regional), para la administración de los fondos, materia de los convenios que se detallan en los considerandos anteriores;

Que, el numeral 1 del Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, estable que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores ingresos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERU
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf... (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe





Que, el numeral 18.1 del artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1440 establece que los Ingresos Públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 7.1 y 7.3 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto; y las atribuciones establecidas al Titular del Pliego en el literal g) del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IIAP, vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporación de mayores fondos públicos

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), por el importe de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 165 000,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS:	SOLES
Fuente de	
Financiamiento	
:	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
:	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
:	<b>1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes</b>
:	1.4.1.3 De Otras Unidades de Gobierno
:	1.4.1.3.1 de Otras Unidades de Gobierno
:	1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional
	161 300
:	<b>1.4.2 Donaciones de Capital</b>
:	1.4.2.3 De otras Unidades de Gobierno
:	1.4.2.3.1 De Otras Unidades de Gobierno
:	1.4.2.3.1.1 Del Gobierno Nacional
	3 700
	<b>165 000</b>
	=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

EGRESOS	SOLES
Sección Primera	: GOBIERNO CENTRAL
Pliego	: 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
Unidad Ejecutora	: 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA
Programa	: 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación
Presupuestal	: Tecnológica
Producto	: 3000742 Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica
Actividad	: 5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Fuente de Financiamiento : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y obligaciones sociales	1 200
2.3 Bienes y servicios	160 100

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de activos no financieros	3 700
---	-------

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>165 000</b>
	=====

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto del pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran, relacionadas a las Partidas de ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución;

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución;

Artículo 4º.-Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

  
**PABLO FLOY PUERTAS-MELÉNDEZ**  
 Presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



KattyG.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
 Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
 Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos  
 E-mail: presidencia@iiap.gob.pe  
 OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
 Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
 Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000459**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 08/07/2019  
DOCUMENTO : 111 / RP.N°101-2019-IIAP-P

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2019  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : META: 76 - CONVENIO / CONTRATO N° 001-2019-FONDECYT  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0137						0	165,000	
DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA								
3000742						0	165,000	
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA								
5005296						0	165,000	
APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION								
03						0	165,000	
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
009						0	165,000	
CIENCIA Y TECNOLOGIA								
13						0	165,000	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
5	2.1.1	1	1			0	1,200	
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
5	2.3.1	1	1			0	1,800	
ALIMENTOS Y BEBIDAS								
5	2.3.1	3				0	1,050	
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES								
5	2.3.1	5				0	1,500	
MATERIALES Y UTILES								
5	2.3.1	8				0	2,700	
SUMINISTROS MEDICOS								
5	2.3.1	99				0	127,850	
COMPRA DE OTROS BIENES								
5	2.3.2	7				0	25,000	
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS								
5	2.3.2	8				0	200	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								
6	2.6.3	2				0	3,700	
ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO								
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>165,000</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13						0	165,000		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
1.4.1	3					0	161,300		
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO									
1.4.2	3					0	3,700		
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO									
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>165,000</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000459**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2019  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 08/07/2019  
DOCUMENTO : 111 / RP.N°101-2019-IIAP-P

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : META: 76 - CONVENIO / CONTRATO N° 001-2019-FONDECYT  
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0137	3000742	5005296	03	009	0016	INVESTIGACION APLICADA	0	165,000
	0076	0138063				APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	165,000
	13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	165,000
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,200
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	1,200
				1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	1,200
					1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	1,200
					1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	1,200
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	160,100
			2.3.1			COMPRA DE BIENES	0	134,900
				1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1,800
					1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1,800
					1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	1,800
				3		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,050
					3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,050
					3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	750
					3.1.2	GASES	0	300
				5		MATERIALES Y UTILES	0	1,500
					5.1	DE OFICINA	0	1,500
					5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	1,500
				8		SUMINISTROS MEDICOS	0	2,700
					8.2	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	0	2,700
					8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS	0	2,700
				199		COMPRA DE OTROS BIENES	0	127,850
					199.1	COMPRA DE OTROS BIENES	0	127,850
					199.1.99	OTROS BIENES	0	127,850
				2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0	25,200
					2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	25,000
					2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	18,000
					2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	18,000
					2.7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	7,000
					2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	7,000
				8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	200
					8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	200
					8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	200
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,700
					2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	3,700
					2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	3,700
					2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	3,700
					2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	3,700
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>165,000</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000459

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2019

DOCUMENTO : 111 / RP.N°101-2019-IIAP-P

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 08/07/2019

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : META: 76 - CONVENIO / CONTRATO N° 001-2019-FONDECYT

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	165,000
	1.4							0	165,000
		1.4.1						0	161,300
			1.4.1.3					0	161,300
				1.4.1.3.1				0	161,300
					1.4.1.3.1.1			0	161,300
								0	3,700
			1.4.2.3					0	3,700
				1.4.2.3.1				0	3,700
					1.4.2.3.1.1			0	3,700
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>165,000</b>

